

BOLETIN OFICIAL DEL CANAL DE ISABEL II

SUMARIO

ANUNCIOS OFICIALES: Anuncios de extravíos de resguardos de anticipos.

ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN: Número de concesiones vigentes en 31 de marzo de 1931.—Resumen de los expedientes de abono y de transmisión de agua resueltos en la segunda quincena de marzo de 1931.—Estado comparativo con la primera quincena de marzo de 1931.

INTERVENCIÓN.—CAJA-PAGADURÍA: Resumen de las operaciones realizadas durante la segunda quincena de marzo de 1931.—Balance de recibos en la misma quincena.

DIRECCIÓN FACULTATIVA: Relación de los trabajos ejecutados en la segunda quincena de marzo de 1931.

SUBASTAS Y CONCURSOS: Concurso para la adquisición de tubería de fundición con destino a las obras del cuarto depósito de aguas.

ANUNCIOS OFICIALES

Dada cuenta por D. Francisco Borrás Soler del extravío del resguardo de un anticipo de 50 pesetas depositadas en garantía del contrato de suministro de agua de la casa número 107 de la calle de Lagasca, según expediente de contador número 40.381, se anuncia al público para conocimiento de quien lo tenga en su poder y presentación del mismo en las oficinas del Canal de Isabel II, Luna, 11, dentro del término de treinta días a partir de la publicación de este anuncio, pasados los cuales sin haberse producido reclamación se declarará nulo y sin efecto el resguardo extraviado, expidiéndose al interesado otro en su equivalencia.

Madrid, 18 de marzo de 1931.—El Comisario Regio, *Conde de Gimeno*.

Dada cuenta por D. Serafín Romeu Fages del extravío del resguardo de un anticipo de 50 pesetas depositadas en garantía del contrato de suministro de agua de la casa número 30 del paseo de la Castellana, según expediente de contador número 35.759, se anuncia al público para conocimiento de quien lo tenga en su poder y presentación del mismo en las oficinas del Canal de Isabel II, Luna, 11, dentro del término de treinta días a partir de la publicación de este anuncio, pasados los cuales sin haberse producido reclamación se declarará nulo y sin efecto el resguardo extraviado, expidiéndose al interesado otro en su equivalencia.

Madrid, 29 de marzo de 1931.—El Comisario Regio, *Conde de Gimeno*.

Dada cuenta por D. Félix Parache Asparó del extravío del resguardo de un anticipo de 50 pesetas depositadas en garantía del contrato de suministro de agua de la casa número 3 de la plaza de España, según expediente de contador número 40.870, se anuncia al público para conocimiento de quien lo tenga en su poder y presentación del mismo en las oficinas

del Canal de Isabel II, Luna, 11, dentro del término de treinta días a partir de la publicación de este anuncio, pasados los cuales sin haberse producido reclamación se declarará nulo y sin efecto el resguardo extraviado, expidiéndose al interesado otro en su equivalencia.

Madrid, 6 de abril de 1931.—El Comisario Regio, *Conde de Gimeno*.

Dada cuenta por D. Bernabé Rodríguez del extravío del resguardo de un anticipo de 50 pesetas depositadas en garantía del contrato de suministro de agua de una casa sin número de la calle de Francisco Silvela, según expediente de contador número 77.583, se anuncia al público para conocimiento de quien lo tenga en su poder y presentación del mismo en las oficinas del Canal de Isabel II, Luna, 11, dentro del término de treinta días a partir de la publicación de este anuncio, pasados los cuales sin haberse producido reclamación se declarará nulo y sin efecto el resguardo extraviado, expidiéndose al interesado otro en su equivalencia.

Madrid, 9 de abril de 1931.—El Comisario Regio, *Conde de Gimeno*.

Dada cuenta por D. Estanislao Pérez del extravío del resguardo de un anticipo de 50 pesetas depositadas en garantía del contrato de suministro de agua de la casa número 7 de la calle del Marqués de Vallejo, según expediente de contador número 83.991, se anuncia al público para conocimiento de quien lo tenga en su poder y presentación del mismo en las oficinas del Canal de Isabel II, Luna, 11, dentro del término de treinta días a partir de la publicación de este anuncio, pasados los cuales sin haberse producido reclamación se declarará nulo y sin efecto el resguardo extraviado, expidiéndose al interesado otro en su equivalencia.

Madrid, 10 de abril de 1931.—El Comisario Regio, *Conde de Gimeno*.

Dada cuenta por D. Antolín Asunción Marcos del extravío del resguardo de un anticipo de 50 pesetas depositadas en garantía del contrato de suministro de agua de una casa de una calle sin nombre de la Dehesa de la Villa, según expediente de contador número 71.186, se anuncia al público para conocimiento de quien lo tenga en su poder y presentación del mismo en las oficinas del Canal de Isabel II, Luna, 11, dentro del término de treinta días a partir de la publicación de este anuncio, pasados los cuales sin haberse producido reclamación se declarará nulo y sin efecto el resguardo extraviado, expidiéndose al interesado otro en su equivalencia.

Madrid, 11 de abril de 1931.—El Comisario Regio, *Conde de Gimeno*.

ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN

NÚMERO DE CONCESIONES VIGENTES EN 31 DE MARZO DE 1931

SISTEMA	INTERIOR	ACEQUIAS	TOTAL	
			En 31 de marzo de 1931	En 31 de marzo de 1930
Contador.....	21.096	1.544	22.640	21.244
Aforo anual.....	442	958	1.400	1.404
Aforo mensual.....	»	16	16	28
Caño libre.....	1	»	1	1
TOTALES.....	21.539	2.518	24.057	22.677

Resumen de los expedientes de abono y de transmisión de propiedad de agua de este Canal resueltos por el excelentísimo señor Comisario Regio durante la segunda quincena de marzo de 1931

CONCESIONES AUTORIZADAS Y CADUCADAS

Concesiones nuevas:	
Contadores interior.....	74
Contadores acequias.....	3
Aforo anual ídem.....	1
TOTAL.....	4

Concesiones caducadas:

Contadores interior.....	28
--------------------------	----

TRANSFERENCIAS DE LÁMINAS DE AGUA EN PROPIEDAD AUTORIZADAS DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DE MARZO DE 1931

CONCEPTO DE LA TRANSMISIÓN	NÚMERO de transmisiones
Por testamento.....	1
Por extravío.....	»
Por compraventa.....	1
TOTAL.....	2

ESTADO COMPARATIVO CON LA PRIMERA QUINCENA DE MARZO DE 1931

SISTEMA	CONCESIONES VIGENTES		AUMENTO	DISMINUCIÓN
	En 15 de marzo de 1931	En 31 de marzo de 1931		
Contador.....	22.591	22.640	77	28
Aforo anual.....	1.399	1.400	1	»
Aforo mensual.....	16	16	»	»
Caño libre.....	1	1	»	»
TOTALES.....	24.007	24.057	78	28

INTERVENCIÓN. — CAJA-PAGADURÍA

RESUMEN COMPARATIVO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA CAJA-PAGADURÍA DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DE MARZO DE 1930-31

INGRESOS

	AÑO 1931	AÑO 1930
	Pesetas	Pesetas
A fondos disponibles:		
Existencias en Caja en 15 de marzo.....	14.398.682,61	16.487.756,62
Recaudación por agua:		
Aforo anual del interior.....	2.144,36	8.721,63
Contadores del ídem.....	436.101,63	284.487,13
Aforo anual de acequias.....	3.411,71	9.312,76
Aforo mensual de ídem.....	10	125,94
Contadores de ídem.....	5.292,56	7.146,46
Recargos por infracciones y multas.....	153,90	137,50
Recaudación por obras y varios:		
Obras de particulares.....	1.875,47	2.331,64
Alquileres de contadores.....	10,583	8.372,75
Suscripciones.....	12	15
Venta de energía.....	58.816,85	
Intereses de efectos públicos.....		71.003,85
Ingresos eventuales.....	223	96
Arriendos y frutos de las propiedades del Canal.....	44,50	12,50
Canon de la Compañía Telefónica Nacional de España.....	5,750	»
Totales.....	14.923.101,59	16.879.519,78
A fondos en depósito:		
Existencias en 15 de marzo.....	1.798.697,37	2.270.570,56
Consignadas en la segunda quincena de marzo.....	16.011,45	10,037
Totales.....	1.814.708,82	2.280.607,56

PAGOS

	AÑO 1931	AÑO 1930
	Pesetas	Pesetas
A fondos disponibles:		
Comisaría Regia y Consejo de Administración	1.792,41	2.758,09
Personal administrativo.....	8.646,35	3.841,17
Material.....	3.024,80	14.599,95
Gastos de inspección.....	983,85	1.281,82
Material de oficina.....	177,95	3.260,95
Estudios.....	876,10	3.940,66
Mejoras en la línea eléctrica de Torrelaguna a Puentes Viejas.....	»	1.017,47
Conservación y reparación.....	276.762,70	111.026,10
Con cargo al presupuesto extraordinario para obras en el decenio de 1922 a 1931:		
Gastos generales:		
De expropiaciones, indemnizaciones y deslindes.....	1.805	1.010,60
De estudios y replanteos.....	2.600,68	3.247,55
De inspección de las obras.....	2.874,72	2.558,45
Obras por administración:		
Adquisición de cemento.....	100.705,56	9.401,21
Sifón de San Vicente.....	66,87	10.170,37
Segunda tubería del sifón del Bodonal.....	7.607,65	»
Camino de servicio (trozos primero al quinto del nuevo canal).....	»	745
Reparaciones en los cobertizos primero, segundo y tercero de los almacenes centrales.....	3.808,63	»
Obras e instalaciones imprevistas.....	»	16.856,13
Camino de servicio.....	29.097,95	»
Reparaciones en el canal antiguo.....	13.444,88	9.499,56
Cuarto depósito de aguas (contrata).....	49.385,46	»
Conservación y reparación de las obras e instalaciones del plan de 1927 a 1931 hasta que entren en explotación.....	4.659,57	4.799,25
Suministro de tubería de palastro para el sifón del Bodonal.....	85.885,07	»
Tubería para completar la red de distribución.....	»	31.799,79
Nuevo canal de conducción (trozos primero al quinto).....	260.596,58	»
Canalización general.....	»	75.528,29
Afirmado del camino de servicio.....	427,52	»
Registros, desagües y otras obras de fábrica.....	»	7.770,78
Sifones tipo Castkill para el nuevo canal.....	150,20	5.616,04
Casas para guardas.....	5.915,42	1.578,90
Cierres del Tenebroso y canal de desagüe.....	»	750
Recrecimientos de muros.....	»	2.925
Totales.....	861.295,93	325.983,13
A fondos en depósito:		
Devoluciones verificadas en la segunda quincena de marzo.....	27.618,69	46.812,50
Totales.....	27.618,69	46.812,50

RESÚMENES			Estado comparativo de ingresos y pagos desde el 1 de enero al 31 de marzo de 1930-31		
	AÑO 1931	AÑO 1930		AÑO 1931	AÑO 1930
	Pesetas	Pesetas		Pesetas	Pesetas
Fondos disponibles.					
Importan los ingresos.....	14.923.101,59	16.879.519,78	Remanente en 1 de enero para obras proyectadas.....	15.338.382,72	17.496.701,94
Idem los pagos.....	861.295,93	325.983,13	Ingresos por todos conceptos hasta 31 de marzo.....	2.580.607,13	2.521.099,20
Existencias en Caja en 31 de marzo.....	14.061.805,66	16.553.536,65	Suman los ingresos.....	17.918.989,85	20.017.801,14
Fondos en depósito:			Pagos desde el 1 de enero al 31 de marzo.....	3.857.184,19	3.464.764,49
Importan los ingresos.....	1.814.708,82	2.280.607,56	Existencias en Caja en 31 de marzo.....	14.061.805,66	16.553.536,65
Idem los pagos.....	27.618,69	46.812,50			
Existencias en Caja en 31 de marzo.....	1.787.090,13	2.233.795,06			

Balance de recibos de consumo de agua durante la segunda quincena de marzo de 1931

CLASE DE RECIBOS	CARGO			DATA				
	Existencia anterior	Entrada durante la quincena	Total del Cargo	Cobrado e ingresado en Caja durante la quincena	Bajas por rectificaciones y reintegros	Devuelto por cobro indebido	Existencia pendiente de cobro en fin de la quincena	Totales de la Data
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Del Interior								
Por caño libre.....	2.621,96	»	2.621,96	»	»	»	2.621,96	2.621,96
Por aforo anual.....	38.633,16	»	38.633,16	2.144,36	60	»	36.428,80	38.633,16
Por aforo mensual.....	287,59	»	287,59	»	»	»	287,59	287,59
Por contadores.....	1.477.222,88	338.911,14	1.816.134,02	436.101,63	867,20	10.454,77	1.368.710,42	1.816.134,02
De acequias								
Por caño libre.....	319,15	»	319,15	»	»	»	319,15	319,15
Por aforo anual.....	69.616,41	9,12	69.625,53	3.411,71	27,38	»	66.186,44	69.625,53
Por aforo mensual.....	18.119,33	»	18.119,33	10	»	»	18.109,33	18.119,33
Por contadores.....	40.865,11	263,89	41.129	5.292,56	336,50	»	35.499,94	41.129
TOTALES.....	1.647.685,59	339.184,15	1.986.869,74	446.960,26	1.291,08	10.454,77	1.528.163,63	1.986.869,74

Resumen comparado con igual quincena del año anterior	Año 1931	Año 1930
	Pesetas	Pesetas
Importe total de los recibos entrados en Caja.....	1.986.869,74	1.646.205,74
A deducir por los retirados y devueltos.....	11.745,85	25.941,64
Importe líquido de los recibos puestos al cobro.....	1.975.123,89	1.620.264,10
Idem de los cobrados durante la quincena.....	446.960,26	309.793,92
Importe de los que están por cobrar.....	1.528.163,63	1.310.470,18
Recaudación total por consumo de agua desde 1 de enero.....	2.140.128,54	2.049.865,55
Diferencia en más en 1931.....	90.262,99	

DIRECCIÓN FACULTATIVA

Relación de los trabajos ejecutados en el Canal, además de los ordinarios de conservación, explotación y vigilancia.

Segunda quincena de marzo de 1931

EMBALSES Y CANAL TRANSVERSAL

Excavación de cinco metros cúbicos de roca floja para cimientos; construcción de 15 metros cúbicos de mampostería, y rejuntado de 136 metros cuadrados en la obra de recrecimiento y refuerzo del muro de cajero del canal de aislamiento de El Villar, por su margen izquierda.—Ejecución de 19 metros cúbicos de hormigón, dos metros cúbicos de mampostería y 12 metros cuadrados de rejuntado en el recrecido del muro de cajero del canal de aislamiento de El Villar, por su margen derecha, en Colmenas.—Construcción de pasos y empedrados en el piso bajo del cierre de compuertas del Tenebroso.—Colocación de tajamares, y recrecimiento y empedrado del dique-aliviadero de El Villar.—Obras de reforma y saneamiento en la casa Dirección de Manjirón.—Zanjas para las tuberías del aliviadero del depósito elevado de Manjirón y lavadero y fuente para el pueblo.—Servicios ordinarios de conservación y vigilancia de los embalses.

CANAL ANTIGUO

Conservación y reparación ordinaria.—Sección de Torrelaguna: En el sifón de Malacuera, rascado y pintura de las compuertas de salida de este sifón.

Edificios: Pintura de las maderas de la nueva casa de guardas de Malacuera.—Reparación y blanqueo de uno de los departamentos del taller de Torrelaguna.

Camino de servicio: Acopios de 25 metros cúbicos de piedra entre Malacuera y la Aldehuela, de 56 en el camino del canal transversal y de 80 metros cúbicos de canto rodado en las proximidades del arroyo del Morenillo.—Ensanche de la explanación y apertura de cunetas en la misma zona.—Machaqueo de 56 metros cúbicos en el del transversal.

Canal de Cabarrús: Distribución y vigilancia de las aguas para el riego.

AMPLIACIÓN DEL SIFÓN DEL BODONAL

Apoyos de la tubería: Apertura y hormigonado de los cimientos de 77 apoyos ordinarios en las rasantes quinta y sexta. Confección de moldes y hormigonado del cuerpo de 31 apoyos primeros de la rasante quinta.

Obra metálica contratada: Continúan los trabajos de taller en tubos, juntas y virolas de anclaje de acero moldeado, fundiciones para apoyos ordinarios y compuertas, sus marcos y aparatos de maniobra.—Han quedado terminados ya 188 tubos, tres juntas de dilatación, seis registros y un anclaje; fundidas 148 placas de asiento o apoyo, los dos marcos para las compuertas, la válvula de aire y su llave, las cuatro compuertas y sus cuatro soportes.—Continúan los transportes de tubería a la obra, habiendo quedado presentada la junta quinta, después de probada satisfactoriamente en el taller.

APROVECHAMIENTO HIDROELÉCTRICO

Reparación del regulador de la excitatriz número 2.—Modificación del cuadro para la compuerta del depósito inferior. Construcción de piezas de repuesto y arreglo de herramientas para la reparación del grupo número 2.—Rozado de hierba y arreglo de tierras en la explanación de las tuberías.—Trabajos ordinarios de taller.

ELEVACIÓN DE AGUAS

Trabajos diarios de limpieza y conservación; repaso de prensas y cojinetes en los seis grupos para la elevación de aguas, así como también de las tuberías de aspiración e impulsión, llaves grandes y contadores Venturi.—Lectura diaria de los distintos aparatos de medida de la Central elevadora.—Trabajos ordinarios de limpieza y repaso de aparatos de la Central receptora, y lectura cada media hora de los aparatos de medida. Construcción de seis llaves de bronce para las mangas de riego de los parques.—Reforma de las instalaciones de agua y alumbrado en los evacuorios del personal.—Construcción de un husillo de acero para el torno.

DEPÓSITOS

Recorrido y perfilado de cunetas en los cuatro primeros kilómetros del canal y camino de servicio.—Rozado de hierba y su transporte al vertedero.—Reparación de vallas de madera y de alambre de espino.—Limpieza de caminos, paseos, torreones y galerías de los depósitos.—Riegos en taludes y praderas y siega de hierba.—Instalación de un inodoro y una placa turca en los evacuorios del personal de la Central de elevación de aguas.

ACEQUIAS

Servicios de agua, limpieza y partes en las tres acequias.

EXPLOTACIÓN

Contadores comprobados, 1.544; aforos hechos, 6, y reconocimientos de fincas, 62.

SUBASTAS Y CONCURSOS

CONCURSO PARA LA ADQUISICIÓN DE TUBERÍA DE FUNDICIÓN CON DESTINO A LAS OBRAS DEL CUARTO DEPÓSITO DE AGUAS

En conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, en su sesión de 28 de marzo próximo pasado, esta Comisaría Regia ha acordado anunciar concurso para el suministro de tubería de fundición con destino a las obras del cuarto depósito de aguas en Chamartín de la Rosa, de acuerdo con lo dispuesto en la Real orden de 1 de octubre de 1929.

El presupuesto de la tubería objeto del suministro es de pesetas 61.828, para un total de 2.000 metros de tubería.

El pliego de condiciones y detalles del concurso se hallará de manifiesto desde la publicación de este anuncio en la Dirección técnica del Canal de Isabel II, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

Las proposiciones, que versarán sobre el precio del kilogramo de fundición en tubos aplicado a la totalidad del suministro, se admitirán en la Secretaría del Canal todos los días laborables, en las horas de diez a trece, durante el plazo de veinte (20) días naturales, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, entendiéndose prorrogado, si el último día fuese festivo, hasta el inmediato laborable.

Dichas proposiciones habrán de presentarse ajustadas al modelo que a continuación se inserta, en pliego cerrado y sellado que el proponente autorizará con su firma, expresando que es para este concurso; serán acompañadas del resguardo a la vista que acredite haber constituido en la Caja del Canal o en la general de Depósitos, y a disposición de la Comisaría Regia, el depósito provisional de 1.860 pesetas, importe del 3 por 100 del presupuesto total de contrata antes mencionado, en metálico, en títulos o cédulas del Canal, a la par, o en valores del Estado o demás autorizados para este efecto, al tipo fijado por las disposiciones vigentes.

Las proposiciones deberán ser suscritas precisamente por los propietarios de las fábricas en que los tubos hayan de construirse, o por sus representantes autorizados.

Con las proposiciones deberán presentarse los documentos siguientes:

1.º Poder suficiente del firmante de la proposición para poder acudir a la subasta o concurso en nombre de la Sociedad o entidad que represente.

2.º Certificación sobre incompatibilidades a que se refiere el Real decreto de 12 de octubre de 1923 para los que hayan sido Ministros de la Corona, Presidentes de las Cámaras, Consejeros de Estado, Subsecretarios o Directores generales, que no podrán formar parte de los Consejos de Administración de las entidades que tengan contratos con el Estado.

3.º Compromiso de que todos los tubos que se comprenden en el contrato serán construídos en la fábrica del proponente, establecida en (tal población).

4.º Demostración de las cantidades líquidas de contribución industrial que paga por las diversas industrias que ejercer.

5.º Certificación del Secretario del Comité regulador de la producción industrial, demostrativo de que el proponente se halla comprendido en las condiciones exigidas por el apartado a) del artículo 18 del Real decreto de 3 de diciembre de 1926 para que pueda ser considerado como productor nacional.

6.º Demostración del pago de las cuotas del retiro obrero obligatorio del personal que tiene a su servicio.

7.º Declaración de las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen, dentro de los límites legales, los obreros de cada clase y categoría de los que hayan de ser empleados en la fábrica; remuneraciones que no pueden ser inferiores a los tipos que a la sazón rijan en las zonas o localidades en que se hayan de fabricar los tubos, fijados por los organismos paritarios (Real decreto-ley, número 744, de 6 de marzo de 1929).

El día siguiente de aquel en que termine el plazo de presentación, o en el inmediato laborable, de ser aquél festivo, se verificará la apertura de pliegos en el salón de juntas de este Canal, calle de la Luna, 11, a las doce, con las formalidades reglamentarias.

No se adoptará resolución alguna en el acto del concurso, limitándose a levantar acta de su resultado, la cual, en unión de las proposiciones presentadas, se someterá en la forma reglamentaria a la resolución del Ministro de Fomento, quien se reserva la facultad de adjudicar el suministro de los tubos al autor de la proposición que estime más conveniente, aceptándola lisamente o con prescripciones, o desecharlas todas si por cualquier motivo no considerase ninguna admisible.

Madrid, 13 de abril de 1931.—El Comisario Regio, *Conde de Gimeno*.

Modelo de proposición

Papel de una peseta y veinte céntimos (1,20).

Excelentísimo señor Comisario Regio del Canal de Isabel II:

D. ..., vecino de ..., provincia de ..., según cédula personal de clase ..., número ..., con domicilio en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio del Canal de Isabel II, inserto en la *Gaceta de Madrid*, fecha ..., abriendo concurso de proposiciones para el suministro de tubería de fundición con destino a las obras del cuarto depósito de aguas en Chamartín de la Rosa; enterado asimismo del pliego de condiciones facultativas, del de particulares y económicas y demás condiciones que rigen para el concurso; conforme con aquéllos y con éstas, se comprometo (en su nombre o en la representación de quien sea, acreditada en forma legal con los documentos que se acompañan) a efectuar el mencionado suministro con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas, particulares y económicas del concurso por el presupuesto de contrata de (en letra) pesetas que resulta de aplicar el precio base de contrata de (en letra) pesetas el kilogramo de fundición entregado, descargado en almacén o al pie de obra. La tubería estará fabricada en (aquí el nombre y lugar de la fábrica), y se ajustará al modelo, forma, dimensiones y pesos que figuran en el dibujo y especificaciones que acompañan a esta proposición.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)